

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a catorce de enero dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas cinco minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Mora Sánchez

D<sup>a</sup>. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D<sup>a</sup>. Susana Gómez García (ausente)

D. Antonio Manuel Pérez (ausente)

D. Pedro Riquelme Valera

Representante AA.VV. Llano de Brujas D<sup>a</sup>. Rosario Gambín Tomás

El Sr. Presidente, abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior: Ordinaria 12 de noviembre de 2018:**

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

**2.- Informe de gastos desde el 7 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 y acumulado de gastos a ésta última fecha.**

Junto con la convocatoria se ha entregado relación de gastos del período señalado en el enunciado, tomando la palabra el Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pregunta si alguna de las empresas que trabajan con ésta junta municipal son o tienen el mismo dueño. El Sr. Presidente le responde que según conoce cree que ninguna.

**3. Informe del presidente.**

El Sr. Presidente informa que se han comenzado los trabajos para cambiar las luminarias de las farolas por nuevas de tipo LED, en el jardín músico Julián Cámara, en el parque público Pablo Caballero, y en otros puntos, lo que tendrá un efecto positivo tanto en la mejora de la iluminación, así como un menor consumo de energía.

En otro orden dirigiéndose al vecino Sr. Eduardo (representante de asuntos carnaval) que está realizando gestiones para ver que apoyos se prestan para el carnaval desde las concejalías del Ayuntamiento y también les desea suerte porque es conocedor que están trabajando con mucho empeño.

Felicita al conserje del colegio público Sr. Teófilo, que mañana se jubila, agradeciéndole los servicios prestados en el cometido de su trabajo, resaltado la buena labor y colaboración con lo que lo ha ejercido.

El Sr. Pedro Riquelme Valera, Cs, se suma a la felicitación de la jubilación del conserje, y también resalta y apoya la buena labor de la Comisión de Carnaval.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) se alegra de la mejora del alumbrado público, que al ser sustituidas las luminarias por las de tipo LED, producirá en primer lugar un ahorro de energía, por lo que el coste será más barato, duran más y mejor alumbrado. También felicita al conserje Sr. Teófilo que gracias a su buena labor se ha ahorrado dinero al erario público.

La Sra. Rosario Gambín Tomás (Asoc. Vecinos de Llano de Brujas) se suma a la felicitación del conserje, aplaude el trabajo de la Comisión de Carnaval y anima a los vecinos a reconocer ese trabajo, acudiendo y acompañando los actos de carnaval.

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

En este punto intervienen el Sr. Pedro Riquelme Valera, pregunta a que se ha debido el cambio de ubicación del Pipi Can, y para cuando estará terminada la plaza del centro que según tiene entendido debería haberse terminado el pasado año. El Sr. Presidente que ha sido debido a un asunto de disponibilidad de los terrenos, pero ahora tenemos uno más grande, y no ha costado un euro a ésta Junta Municipal, sobre la segunda cuestión responde que la obra civil está finalizada de acuerdo con lo establecido en el proyecto, con sus pendientes para que salga el agua. Lo que se está realizando ahora lo están ejecutando los servicios municipales, la iluminación tipo LED, con un cuadro de servicio para control luz del escenario.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) expone la lamentable situación de la edificación que hay detrás del instituto, es un peligro para los jóvenes que se meten allí, por lo que solicita que se derribe para evitar posibles accidentes y también señala la falta de una tapa en la Vereda de la Cueva.

El Sr. Presidente le dice que ya ha iniciado gestiones con Disciplina Urbanística del Ayuntamiento para que se declare como situación de ruina, y así poder derribarlo y así cargar el gasto al propietario cuando se determine, y sobre la tapa ya se ha colocado.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

3

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas veinticinco minutos, del día catorce de enero de dos mil diecinueve, de la que se extiende la presente acta, que consta de tres folios de la que como Secretario Hago Constar.